

**CORRESPONDE
EXPTE N° 0254/99**

ORDENANZA

ARTICULO 1º) Autorízase la construcción de la obra de Ampliación de la Red Cloacal en calle 9 de Abril entre Italia y 9 de Julio (vereda par) de Coronel Dorrego.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Septiembre 23 de 1999.-

REGISTRADO BAJO EL NUMERO: 1774/99.-